Los acreedores de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima», y de «Uriach OTC, Sociedad Limitada» pueden oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de noviembre de 2001.—Los miembros del Consejo de Administración de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima» y de «Uriach OTC, Sociedad Limitada».—57.638.

2.a 26-11-2001

#### KELAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y 76 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Kelar, Sociedad Anónima», del día 29 de junio de 2001, ha acordado por unanimidad, la reducción del capital social en la cuantía de 675 euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones en 0,25 euros, quedando fijado el capital resultante en la cifra de 405.000 euros, dividido en 2.700 acciones (de la 1 a la 2.700) de 150 euros de valor nominal cada una de ellas.

Barcelona, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario.—57.395.

#### KIA MOTORS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Advertido error tipográfico en la convocatoria de Junta general de accionista de fecha 5 de noviembre de 2001, publicada el día 22 de noviembre en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», cuya Junta se calificaba de ordinaria, se rectifica la misma siendo sustituida por la presente convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo 19 de diciembre de 2001, en el domicilio social a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar serán los contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Terminación de mandato de Junibse como Consejero por cumplimiento del término estatutario y reelección de Junibse como Consejero.

Segundo.-Dimisión de Consejero

Tercero.—Elección de nuevo Consejero. Cuarto.—Nombramiento de Auditores

Ovinta Dalagación agracial

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición de forma totalmente gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.121.

# KLOPMAN ESPAÑA, S. A.

Traslado de domicilio social y reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal en fecha 1 de octubre de 2001, ha acordado trasladar el domicilio social de la sociedad, hasta la fecha situado en Travesera de Gracia, 73-79, Barcelona, a la calle Muntaner, 325, entresuelo sexta, Barcelona, modificando,

en consecuencia, el artículo 3 de los Estatutos sociales

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la indicada Junta general ha acordado también reducir el capital social en la suma de 56.200 euros, con devolución de aportaciones a los accionistas, quedando tras dicha reducción el capital social fijado en la suma de 64.000 euros, modificando, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Se hace constar, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a aquellos acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo a oponerse a la presente reducción de capital hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación, en los términos y plazos establecidos legalmente.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—57.080.

### LANTANA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

# SÁNCHEZ-MERLO Y ASESORES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

# CANARROSSA FONTESERA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las tres sociedades mencionadas en el título del presente anuncio, en sesiones celebradas el día 23 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas, sobre la base de los Balances cerrados a 15 de noviembre de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por «Lantana Capital, Sociedad Anónima», de las sociedades «Sánchez-Merlo y Asesores, Sociedad Limitada», y «Canarrossa Fontesera, Sociedad Limitada», que se disuelven sin liquidación, traspasando todos sus bienes, derechos y obligaciones de acuerdo con el proyecto de fusión de 19 de noviembre de 2001, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma, de conformidad con lo dispuesto para los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—58.155.

1.a 26-11-2001

### LA PARRICA COAST LINE, S. A.

La Junta general extraordinaria de socios, con carácter de Junta universal de 5 de noviembre de 2001, acordó, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital en 36.000.000 de pesetas mediante la amortización de las acciones propias números 2.700 a 2.998, ambas inclusive y 3.001 a 6.301, ambas inclusive, quedando su capital en 84.000.000 de pesetas, renumerando las acciones del 1 al 8.400 ambas inclusive

y modificando en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Lo que se publica en cumplimiento de la legalidad vigente.

Vera, 21 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Montes Fuentes.—57.625.

## LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria universal de 20 de noviembre de 2001 acuerda por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital en 40.000.000 de pesetas para amortizar las 10.000 acciones de autocartera.

Segundo.—Ampliar seguidamente el capital en 139.158.000 pesetas con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Convertir el nuevo capital en euros. Madrid, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.034.

# L. G. M., S. A. (Sociedad absorbente) INMOBILIARIA BANUS-SERIOL, S. L. (Sociedad absorbida)

La Junta general de accionistas de «L. G. M., Sociedad Anónima», y el socio único de «Inmobiliaria Banus-Seriol, Sociedad Limitada», decidieron el día 21 de noviembre de 2001 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Inmobiliaria Banus-Seriol, Sociedad Limitada», por parte de «L. G. M., Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Los socios, accionistas y acreedores de las compañías tienen derecho a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 21 de noviembre de 2001.—Los órganos de administración.—57.481.

y 3.<sup>a</sup> 26-11-2001

## LIMPIEZAS METROPOLITANAS DE EUSKADI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunica que en Junta general celebrada el 5 de noviembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

_	Pesetas
Activo:	
Acciones pendientes desembolso Deudores Inversiones financiera temporales Tesorería	7.500.000 1.688.242 82.314 3.320
Total Activo	9.273.876
Pasivo:	
Capital social	10.000.000 -813.302 46.552 40.626
Total Pasivo	9.273.876

Bilbao a 15 de noviembre de 2001.—El Liquidador único, Félix Santamaría Blanco.—57.091.